

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2025

Doctora  
NORMA CONSTANZA SOLÓRZANO PERALTA  
Gerente General IDECUT  
Gobernación de Cundinamarca  
Torre Beneficencia, piso 5

Asunto: Proyecto Específico: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIO DE PABLO NERUDA, GARCÍA Y CHACUA EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ, CUNDINAMARCA"

Respetada Doctora:

De manera atenta y en atención al proyecto remitido, se informa que, tras analizar la documentación técnica aportada, el proyecto CUMPLE con los requisitos establecidos en la Lista de Chequeo para Proyectos de Inversión de Equipamientos y Espacio Público a ser Viabilizados por el ICCU MS-GP-FR-04, empleada en la revisión técnica. Se anexa la lista de chequeo correspondiente al número de caso 345349 del Banco de Proyectos Bizagi.

Este concepto de viabilidad se emite con fundamento en la revisión técnica realizada por el Consorcio Eskuadra, en el marco del Contrato de Consultoría No. CC-2025-017, suscrito entre el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún y el Consorcio Eskuadra, en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 291 de 2025 (Fondecún 25-014), suscrito entre Fondecún y el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU.

Sin otro particular y en espera de su pronta respuesta.



ING. DANIEL ALVEAR RAMIREZ  
Director de Construcciones  
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU

Proyectó: Fernando Valbuena  
Contratista